

AVISO

ADECUACIÓN DE MONTOS LISTADOS

EMISORA: COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

En razón de la información suministrada por la Sociedad del rubro, difundida en los medios informativos de este Mercado, relacionada con valores negociables oportunamente listados, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto establecer el valor nominal de las siguientes especies como se indica a continuación:

Obligaciones Negociables Serie 36 (CP36O)	v/n u\$s	40.060.771,-
Obligaciones Negociables Serie 37 (CP37O)	v/n u\$s	16.480.165,-

Buenos Aires, 10 de marzo de 2026.

AJG/LR

MARÍA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.